

Apropiación y patrimonio: la iglesia para la comunidad de

San Antonio de Heras

Arlene Urdaneta Quintero Profesora Titular de la Universidad del Zulia. Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales: Área Historia. Magíster en Historia de Venezuela y Doctora en Ciencias Humanas por la Universidad del Zulia. Investigadora del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación del cual fue Directora durante los años 1994 a 1997. Profesora del Departamento de Historia, de la Maestría en Historia de Venezuela y del Doctorado en Ciencias Humanas. Co-investigadora responsable de la línea “Formación del Estado nacional en Venezuela” financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, CONDES y del proyecto “Elaborar y socializar historias de las comunidades para el aprendizaje de las Ciencias Sociales”, financiado por el Centro Nacional de Historia del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Jefe del Departamento de Historia de 2001 al 2004. Investigadora Nivel III en el Programa de Promoción al Investigador del Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología, 2003-2011. Miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Ha publicado, además de diversos artículos en revistas especializadas nacionales y del exterior, los ensayos y secciones de libro: Acuerdos, Leyes y Decretos de la Asamblea Legislativa del Estado Zulia 1857-1908, Universidad del Zulia - Asamblea Legislativa del Estado Zulia (1988); El Zulia en el Septenio de Guzmán Blanco, editorial trópicos - Universidad del Zulia (1991); Autonomía y federalismo en el Zulia, Gobernación del Estado Zulia (1998); Tiempos de federación en el Zulia, Academia Nacional de la Historia (2008). Compiladora de las obras Colectivos sociales y participación popular en la Independencia hispanoamericana editada por la Universidad del Zulia, Instituto de Antropología e Historia de México y Colegio de Michoacán (2005) y Maracaibo de las sociedades originarias a la sociedad hispana. Lecturas interdisciplinarias, Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia, (2008).

Ileana Parra Grazzina Doctora en Historia en la Universidad de Sevilla. Profesora Emérita en la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Investigadora del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación y del Laboratorio de Arquitectura y Urbanismo Regional

de la Facultad de Arquitectura y Diseño (LUZ). Calificada en el Programa de Promoción del Investigador (PPI), Investigadora Nacional Nivel II (2006-2010) y Programa de Promoción de Estímulo para la Investigación (PEI). Calificada en el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) Nivel B, (2011-2013. Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología). Especialista en investigación documental y en los procesos históricos del Occidente venezolano.

Artículo recibido: 20 de noviembre de 2013

Aprobado: 30 de noviembre de 2013

Apropiación y patrimonio: la iglesia para la comunidad de San Antonio de Heras

Resumen

Para San Antonio de Heras la iglesia ha tenido un significado especial y distintivo de otros “pueblos santos” ubicados en la “costa negra” del lago de Maracaibo. La necesidad de garantizar un sitio para el culto religioso llevó a la comunidad a tomar iniciativas colectivas promovidas más por valores y normas compartidos que por regulaciones formales. El estudio de esta comunidad afrodescendiente ha favorecido el análisis histórico en la larga duración de un colectivo que se apropió del proceso religioso en vista de la ausencia del presbítero quien siempre estaba residenciado en Santa María o en Bobures. Esta apropiación se manifestó en los continuos esfuerzos por preservar la iglesia símbolo de una comunidad digna y con influencia sobre sus espacios rituales de mayor significado. Una adecuada interpretación de este proceso requiere considerar la singularidad histórica local entendida en la dinámica regional y nacional. La micro región del valle de San Pedro y Santa María, constituida por los puertos lacustre de San Pedro, Santa María, San Antonio y San José y áreas productoras, fueron dinamizados por las actividades pesqueras, agropecuarias y portuarias. El proceso de mestizaje étnico y cultural definió hasta el presente a una sociedad arolacustre con características particulares; singularidades locales profundizadas en el siglo XX por el aislamiento geográfico, cambios en la dinámica regional e impacto de la construcción de la carretera Panamericana. En este contexto adquiere un mayor alcance la resignificación del culto religioso en torno a la capilla y cinco santos, cada uno con su respectivo mayordomo.

Palabras clave: patrimonio, iglesia, afrodescendientes, culto religioso, mestizaje.

Appropriation and heritage: the church for the community of San Antonio de Heras

Abstract

The church San Antonio de Heras has had a special meaning and distinctive from other "holy people" located in the "black coast " of Lake Maracaibo. The need to ensure a place for religious worship led the community to take collective initiatives promoted more by values and norms shared by formal regulations. The study of the black community has favored historical analysis in the length of a group that took over the religious process in view of the absence of the priest who was always Resides in Santa Maria or Bobures. This appropriation was manifested in the ongoing efforts to preserve the church a community symbol of dignity and influence over their ritual spaces of greater significance. A proper interpretation of this process requires consideration of local historical uniqueness understood in regional and national dynamics. The micro Valley region of San Pedro and Santa Maria , consisting of lake ports of San Pedro, Santa Maria, San Antonio and San Jose and growing areas, were energized by the fisheries, agricultural and port . The process of ethnic and cultural miscegenation defined to present a society with particular characteristics depth local singularities in the twentieth century by geographical isolation, changes in regional dynamics and impact of the construction of the Pan American Highway. In this context takes on a greater range the redefinition of religious worship around the chapel -five saints, each with its own butler.

Keywords: *heritage, church, afro-descent, religion, miscegenation.*

Investigación histórica realizada para el Proyecto “Restauración de la Capilla de San Antonio” adscrito a la Coordinación de Extensión de la Facultad de Arquitectura y Diseño y financiado por CORPOZULIA a través de Convenio suscrito con la Universidad del Zulia. Para este artículo se ha contado con la valiosa colaboración de las auxiliares de investigación Licenciadas Alexandra Cuenca y Alminda Rosales.

Apropiación y patrimonio: la iglesia para la comunidad de San Antonio de Heras

Introducción

La capilla de San Antonio de Heras, situado en la costa sur oriental del lago de Maracaibo, hoy día es un referente histórico que ha dado continuidad y permanencia históricas en el tiempo a su poblado, desde el siglo XIX al XXI. Detrás de esta entidad religiosa subyacen formas seculares de compleja estructuración social que sirvieron para marcar códigos simbólicos de distinción frente a Santa María, San José y Santa Isabel (autodenominados *los pueblos santos*) y a otros pueblos de la región gibraltareña. La iglesia en sí representa un código simbólico de distinción central que ha contribuido a conformar y redefinir la identidad colectiva de San Antonio de Heras. Para los lugareños más que una capilla es “su Iglesia” y así la llaman.

En este estudio se analizará, bajo la perspectiva histórica, la dinámica por la cual la comunidad a partir de la construcción y preservación de su iglesia se apropió del proceso religioso católico hasta convertirla en eje protagónico de su acontecer, entendiéndose por apropiación socio-cultural como un espacio de exploración académica en lo concerniente a la conservación y activación de espacios cargados de valores simbólicos así como de una compleja vida social. La apropiación está directamente relacionada con el uso del bien cultural, en este caso la iglesia, que ha sido construido a partir de la propia herencia cultural y que le da sentido de pertenencia y derecho de permanecer en su espacio habitado socialmente diferenciado (Caraballo 2005).

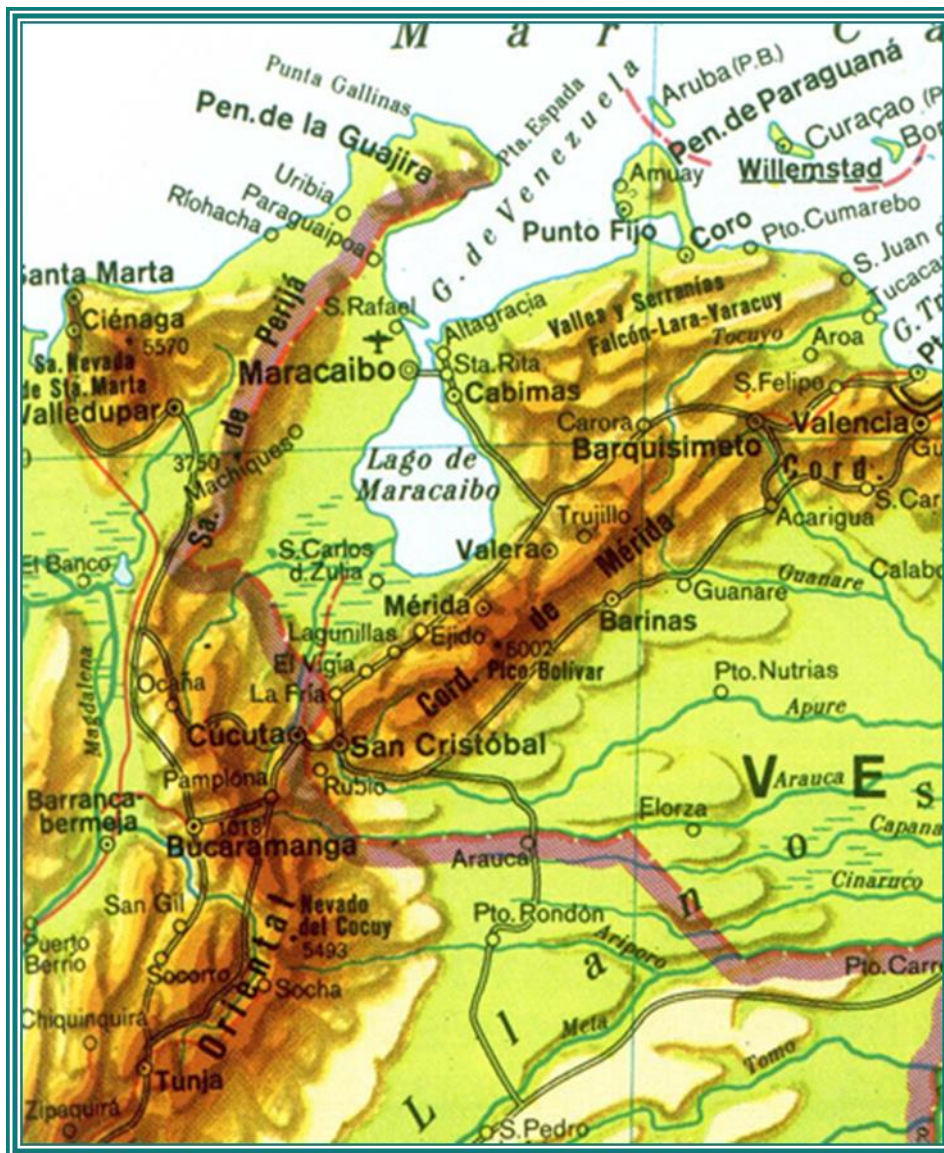
La importancia de la iglesia de San Antonio de Heras trascendió los límites del edificio, al adquirir otros significados más allá de lo religioso. Se convirtió en un espacio de mediación entre lo sagrado y lo profano. La iglesia y sus alrededores serán comprendidos como un espacio público, de concentración colectiva, de encuentros y desencuentros sociales, de actividades económicas, gestión política y de todas aquellas prácticas que reflejan la cotidianidad, en especial, las recreativas, como el baile del chimbanguale, cantos, efemérides civiles y católicas y por supuesto ha sido el espacio público natural de la convivencia religiosa donde se cumplen con los festejos religiosos o *fiestas de guardar*, procesiones al son del tambor, misas y celebración de matrimonios, bautizos, catecismos, comuniones y entierros.

La investigación se fundamentó en documentos del Archivo General de Indias, Archivo del Registro Civil del Estado Zulia (ARCEZ), Archivo Histórico del estado Zulia (AHZ) y del Archivo Arquidiocesano de Mérida (AAM), cabe destacar que las fuentes coloniales son escasas, en mayor volumen se analizaron las republicanas. De gran complemento documental impreso lo constituyó la visita pastoral de Mariano Martí de 1774 y en lo cartográfico la obra de Nectario María Mapas y planos de Maracaibo y su región 1499-1820.

Lo novedoso en este análisis en lo que a fuentes se refiere es el trabajo de campo realizado en los pueblos santos de de San Antonio de Heras, San José y Santa María y el encuentro con las comunidades en varias visitas (en 2005 y 2006). Ello permitió otras lecturas no documentales como ambientales y arquitectónicas y sobre todo las entrevistas y conversaciones con los vecinos, abuelos, maestros, mayordomos de iglesia, autoridades locales entre otros, que nutrieron el análisis, corroborando oralmente lo que la documentación apuntaba acerca del peso histórico y simbólico de la iglesia en la memoria colectiva.

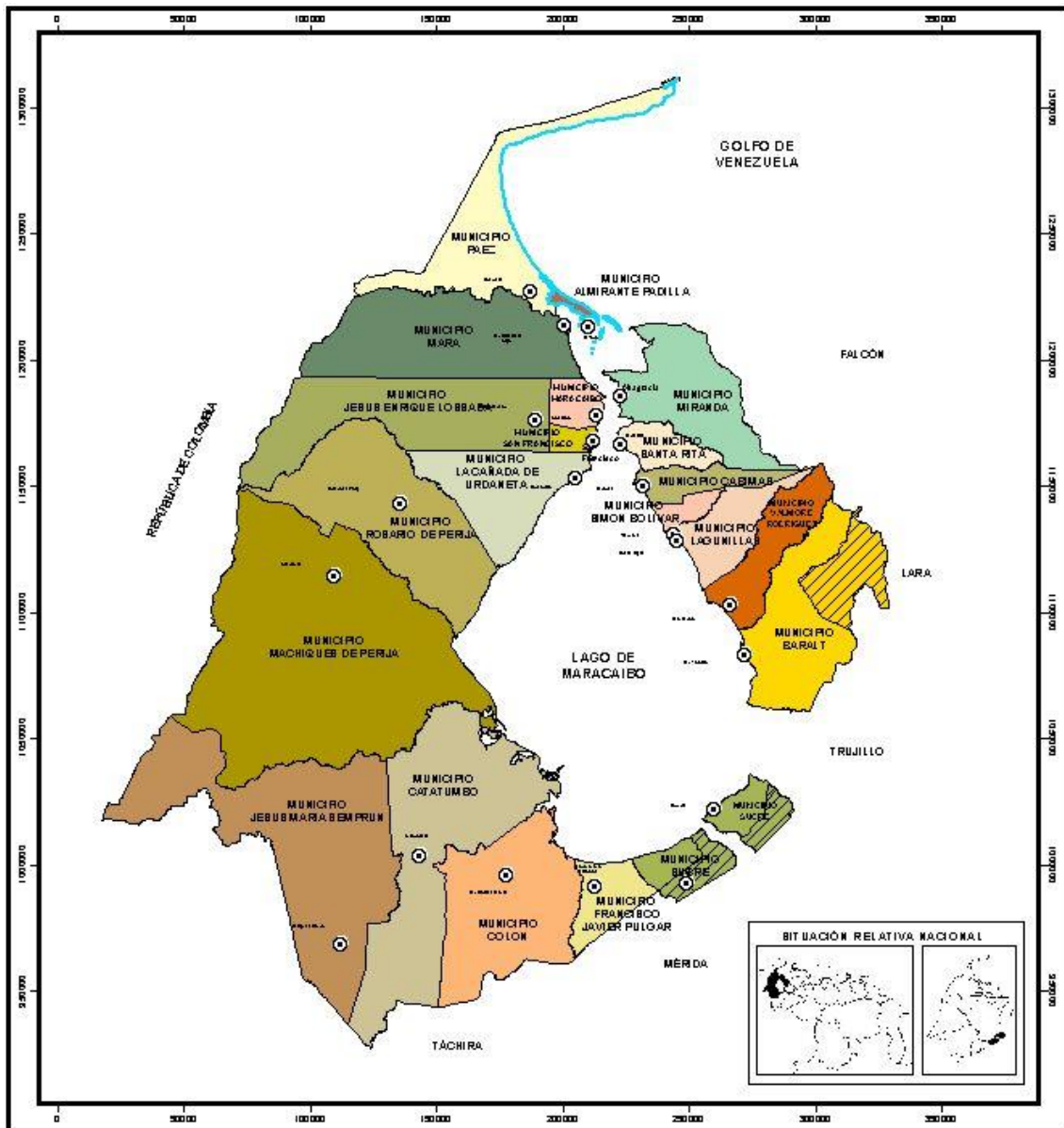
1. Ubicación geográfica y paisaje natural

San Antonio de Heras, que hoy es la capital de la parroquia Heras en el municipio Sucre, históricamente ha formado parte de la *microrregión del valle de San Pedro y Santa María*, junto a Santa Isabel y San José, ubicado en el piedemonte andino-lacustre al sur del Lago de Maracaibo. Tal espacio integró parte de la región gibraltareña, a la que también se puede denominar *la costa afrolacustre de Venezuela*. Inicialmente fue conformada por las poblaciones originarias y luego se consolidó la región durante el dominio hispánico, en los siglos XVI, XVII y XVIII y en el tiempo republicano de los siglos XIX y XX.



Occidente de Venezuela

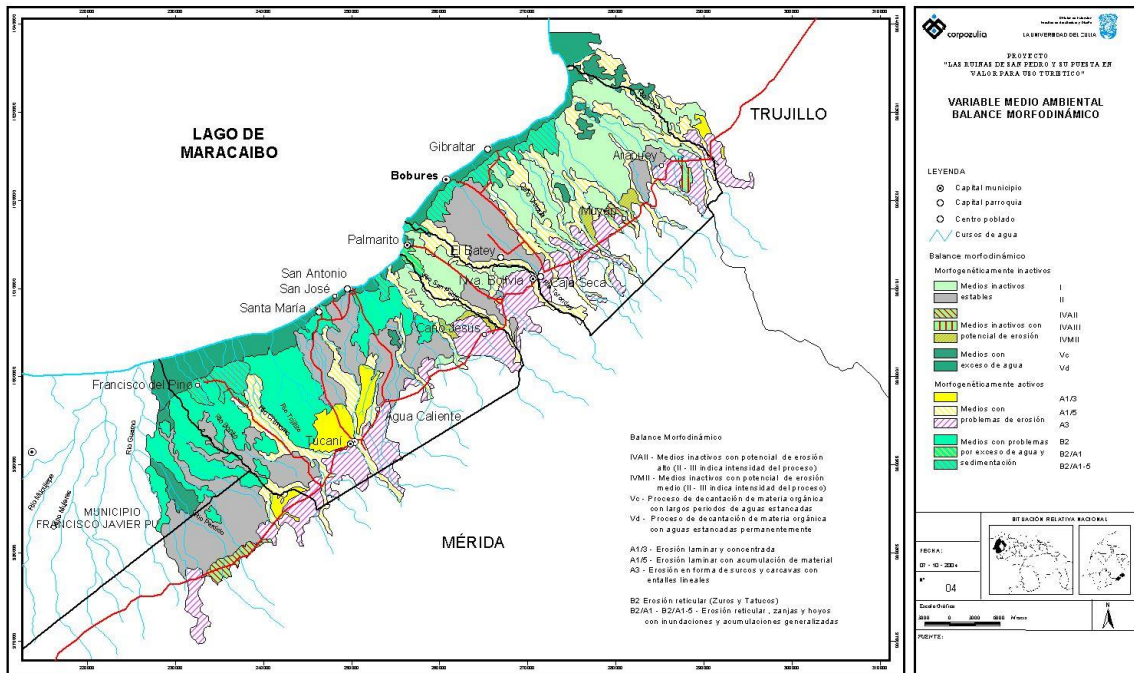
Geográficamente, el municipio Sucre se corresponde a la unidad de las márgenes sur-orientales del Lago, en consecuencia San Antonio de Heras forma parte de ese medio ambiental con sus características espaciales. Se asentó en un relieve plano, de escaso desnivel, por donde han corrido aguas fluviales de la Cordillera de los Andes. Dos brazos del río Tucaní lo bordean uno por el este y otro por el oeste del poblado, hoy prácticamente seco.



LEYENDA Capital municipal Zonas con problemas limítrofes	 Oficina de Planeación Facultad de Geografía y Urbanismo LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA Corporación
FUENTE:	Escala Gráfica 0 2000 4000 Meters FECHA: 07 - 10 - 2006
	 N 01

Como en toda la región gibraltareña, ha dominado una hidrografía imprecisa, con proliferación de brazos y meandros que cambian en el litoral lacustre. Ante tal preeminencia ambiental, abundan ciénagas y amplios espacios empantanados en el paisaje y en el borde costero lacustre, con la consecuente obstrucción de la fluidez

terrestre por los caminos reales y picas republicanas. Así las comunicaciones locales se estructuraron casi exclusivamente por el tráfico lacustre y fluvial, siendo cada puertecillo gibraltareño, entre ellos el de San Antonio de Heras, una fachada de penetración a las selvas del interior. Situación que se mantuvo hasta mediados del siglo XX con la construcción de la carretera Panamericana en 1945 (Cunill 1987, II, 1285-1286).



Por tales condiciones más otras como: clima cálido, atemperado por los vientos lacustre y precipitaciones abundantes, la vegetación de San Antonio ha presentado una variedad paisajística de bosque húmedo tropical o bosques deciduos. En las áreas aluviales predominan suelos con escaso o excesivo drenaje, aspecto que ha favorecido la diversidad en sus cultivos y orientado la vocación de sus tierras hacia las actividades agrícola y pecuaria, complementada con la pesca.

Dada estas características hidrográficas y geomorfológicas de la costa afrolacustre de Venezuela, la recurrencia de fenómenos naturales ha sido histórica, que junto a otras eventualidades humanas, incidieron en la decadencia de pueblos, al punto de llegar a desaparecer como el caso de San Pedro, por la falta de respuestas sociales contextualmente apropiadas. San Antonio Heras se ubica en un área de riesgo, ha sido impactado por las inundaciones y particularmente por el proceso de sedimentación en

pocas décadas, condición que lo hace vulnerable por la nula atención de parte de la administración pública en todos los tiempos.

2. San Antonio de Heras durante el período colonial

Aunque no existen fuentes documentales escritas que lo confirmen, puede inferirse que lo que hoy es el poblado de San Antonio de Heras se encontraba inmerso en el territorio caracterizado por la diversidad social de “pueblos de agua” y “pueblos de tierra”, cuyas actividades básicas determinaron singularidades culturales formadoras de una unidad territorial que comprendía los pueblos originarios de las inmediaciones del Golfo de Venezuela, Península de la Guajira y comunidades del sur del Lago¹. Las parcialidades de los tucaníes y bobures constituyeron parte de la población aborígen en las inmediaciones de San Antonio de Heras.

Se desconoce la fecha precisa de su inicio como núcleo de poblamiento hispánico. Los orígenes más remotos de San Antonio datan de mediados de este siglo. Desde de 1656 aparece señalado como *puerto* junto a San Pedro, Santa María y San Antonio de Gibraltar, en ocasiones atacado por piratas (Picón 1988, III, 570; AGI Santa Fe, 219. La Grita, 24 Sep. 1678.)

La dinámica histórica explica que la hispánica región gibraltareña se estructuró como consecuencia de la expansión pobladora desde el Nuevo Reino de Granada, en el empeño de Tunja, Pamplona y Mérida de buscar por el Lago su comunicación al Caribe, y es éste el contexto que explica los orígenes de *San Antonio de Heras* en el valle de San Pedro y Santa María, los cuales desarrollaron actividades portuarias, en el marco de la política mercantilista de los Austrias.

Luego, la fertilidad de sus tierras lo hicieron atractivo para la producción de cacao, factor que incrementó la población africana y mestiza criolla, en calidad de mano de obra esclava para la labor en las haciendas y estancias, como en efecto ocurrió en toda la región gibraltareña. Esto sustenta la hipótesis de haber sido una hacienda-trapiche del siglo XVII, el asiento originario de San Antonio de Heras ubicado entre San Antonio de Gibraltar y San Pedro.

¹ Síntesis histórica “La iglesia de San Pedro en la costa negra del Lago de Maracaibo” elaborada por los autores en el Proyecto “Las Ruinas de San Pedro y su puesta en valor para uso turístico” adscrito a la Coordinación de Extensión de la Facultad de Arquitectura y Diseño y financiado por CORPOZULIA según convenio con la Universidad del Zulia. 2004.

Región gibraltareña: siglos XVI y XVII



El poblamiento africano, aunque se vio obligado a adoptar los patrones de vida de sus amos hispánicos, logró reproducir y mantener no pocas expresiones de su bagaje cultural, donde los integrantes lograron reinventar su cultura, con las adaptaciones necesarias al nuevo medio geográfico y a los esquemas culturales hispánicos. La religiosidad fue una de las dimensiones sociales en las cuales se expresó con mayor contundencia esta reinención cultural. En las manifestaciones del culto católico, en la invocación de los santos y vírgenes católicas, se mezclaron y ocultaron sus códigos religiosos ancestrales, esto, además de satisfacer las necesidades espirituales individuales y colectivas, concibió una forma de resistencia ante la progresiva y violenta deculturación impuesta al esclavo y sus descendientes en la región gibraltareña y en San Antonio de Heras, particularmente.

En ocasión de la visita realizada a la provincia de Maracaibo, por Mariano Martí, Obispo de la Diócesis de Caracas, éste reseñaba a *San Antonio de Heras* como *sitio*, donde tenía su *hacienda y trapiche* Don Juan Vidal, catalán, natural de Libia, Obispado de Urgel. (Al parecer ya existía la hacienda en 1772, según el obispo Martí). El sitio se ubicaba a orilla de la Laguna a una legua de distancia del valle de San Pedro; entre este valle y el valle de Río Seco. Al igual que Santa Isabel y San Juan, no los visitó por pertenecer al curato de Gibraltar y éste al Arzobispado de Santa Fe. La jurisdicción eclesiástica de la región gibraltareña era confusa para el pago de los diezmos, por lo que recomendó Martí que Santa Isabel y San Juan pasaran al Obispado de Caracas. En Santa María no había capilla ni oratorio ni iglesia. En cambio, el sitio de Río Seco contaba

con oratorio bajo la invocación de la Virgen de los Dolores y San Pedro con iglesia bajo la invocación de San Pedro Apóstol (Martí 1969, T95, 127, 130, 132-133, 290).

En 1799, la hacienda de San Antonio era propiedad de Francisco Belarmino León y según inventario de la misma, ya “disponía de *oratorio*, con una mesa inútil de altar de oratorio, dosel, retablo y cruz de altar, San Antonio de bulto (patrón de la hacienda) con diadema de plata y tabernáculo y Santa Bárbara de cuerpo” (ARCEZ 1798 Sección Civiles, Inventario de la hacienda de trapiche “San Antonio”, Valle de San Pedro y Santa María, 12 Feb. 1799). El inventario de esta propiedad describe las distintas edificaciones que contenía: la *casa de vivienda* medía 21 ½ varas de frente por 14 ½ de fondo; las paredes principales eran de cal y las de repartimientos interiores de bahareque. Tenía 8 puertas de tableros y tabla corrida y 5 lumbreras de distintos tamaños; tirantes labrados, ligazón y 6 horcones con sus zapatos en los corredores. Entre otras pertenencias había una canoa inútil de cedro y dos casitas más de 8 varas de largo por 6 de ancho, con horcones de vera y techadas de palma (ARCEZ 1799, Sección Civiles).

La *casa de trapiche* tenía camino levantado bueno de 426 varas de distancia por 4 ½ de ancho; una enramada de abrigo con horcones de vera y techada de palma para las canoas; un puente principal, otro de 4 varas y dos más de 3 varas; tres estancias de tierra y puerto. La *hacienda de labor* presentaba un tablón de caña y un platanal enyerbado con 100 matas. Un esclavo de 25 años y otro robusto de 14 años; una esclava de 30 años manca y grávida y su hijo de 3 años. Otra de 50 años y enferma; otra de 40 años, enferma y sus hijos uno quebrado y dos enfermos. Tres bestias mulares moledoras y una inútil. El avalúo de la hacienda ascendió a 4417 pesos y 3 reales, éste fue firmado en el valle de San Pedro por Don Juan Miguel Hernández Bello y el teniente de milicia José Francisco Soto. En el mismo año se hipotecaron 200 brazas de tierra, de la *hacienda trapiche*, a favor de censo perteneciente al cura doctor Don Cristóbal de Ortega (ARCEZ 1799, Sección Civiles).

Ante la desatención espiritual en que vivían los moradores de áreas apartadas de los centros conglomerados, las autoridades eclesiásticas autorizaron el establecimiento de sitios de culto, otorgando a los solicitantes la licencia requerida para poder celebrar en ellos el sacrificio de la misa, de acuerdo a lo pautado por el Sínodo Diocesano de Caracas de 1687. Las capillas u oratorios debían estar separados de los usos profanos y eran supervisados con regularidad para asegurar que cumplieran con las condiciones exigidas por la Iglesia para la realización de los ritos religiosos.

No hay diferencias categóricas entre capilla y oratorio, sin embargo, los lugares de culto ubicados en lugar separado de las casas de habitación y con autorización para ser utilizados como oratorios públicos, eran designados preferentemente con el término de “*capilla*” (Rincón 2004, 32-33). De esta manera se entiende la importancia del oratorio en la hacienda de San Antonio, que aunque no hay indicios que lo señalen como antecedente de la iglesia actual de San Antonio de Heras fue sitio del poblamiento hispánico-africano y la cohesión religiosa que precedieron la actual parroquia. No obstante, en un mapa de la región de Maracaibo de 1788, aparece San Antonio junto a San Pedro, Santa María, Río Seco y Gibraltar, denotado como población española (Nectario 1973, 101).

3. San Antonio de Heras en la república temprana. Siglo XIX

En tal siglo continua como hacienda. En 1818, reaparece esta vez ante el reclamo que hizo Doña María Antonia de León de principal y réditos de censo, por 3800 pesos, perteneciente al convento de los Agustinos en Mérida, de la hacienda trapiche San Antonio, situada en el valle de San Pedro y Santa María (ARCEZ 1818, Sección Civiles, T VIII), aquí se señala la particularidad de ser unidad productiva cañicultora. También se indica a San Antonio como un río, en un documento de venta de diez brazas de tierra, por cien pesos en Boscán, “lindante por el sur con las casas de este río” (ARCEZ 1811, Sección Escribanías, T VIII).

Ya en 1830 es un pueblo, en la costa de San Pedro, en donde el Seminario de Mérida tenía tierras (ARCEZ 1830, Sección Tierras, B 0-18) o en 1838 como caserío el que formaba parte de la parroquia de San Pedro “tiene terrenos anegados, útiles para la agricultura, posee maderas de tinte y de construcción y las tierras del interior aún son vírgenes” (Codazzi 1960, 458). Con la División Territorial de la Provincia de Maracaibo de 1841, el Cantón Gibraltar quedo dividido en parroquias: Gibraltar, Bobures, Ceiba, Ceibita y San Pedro y *los partidos* de Chirurí, San Antonio, Pino, Boscán y Tomoporo (Andrade 1891, 23). Después entre 1852 y 1853 San Antonio y Santa María se erigieron en parroquias civiles por la desaparición del pueblo de San Pedro a causa de las inundaciones de los ríos Cristo y Tucaní. San Antonio quedó formado por dicho pueblo y el caserío de San José; y la parroquia de Santa María por los caseríos del Cenudo y el Pino (AHZ 1879, T 8, leg. 25. Decreto ejecutivo. Bobures 13 Jul 1879).

A mediados de siglo, en 1859, los vecinos de los caseríos de San José y San Antonio solicitaron al obispo de Mérida la facultad de construir una capilla a su propia costa, en el pueblo de San Antonio (de 1500 habitantes), jurisdicción de la parroquia de San Pedro del cantón Gibraltar, pues San Pedro presentaba inundados sus caminos y la iglesia en estado de deterioro. La solicitud de los pobladores de dichos caseríos lo hicieron con el deseo “verdaderamente cristiano”, así también demandaron un sacerdote para los oficios de la capilla (AAM, sección curato, caja 39, doc 10-787 Representación de los vecinos de San Antonio y San José. San Antonio 3 En 1859).

La Ley de División Político territorial de 1868 reorganizó el nuevo distrito Gibraltar con los ahora municipios: Santa María, Bobures, Gibraltar, General Urdaneta y San Antonio, éste último compuesto de los vecindarios San Antonio (cabeza) y San Juan (AHZ 1868, T 28, leg. 22, f 23. Ley de División Territorial). En 1869, el gobernador de Mérida pretendió que San Antonio fuera puerto de esta entidad, ratificado además por el presidente del estado Zulia (AHZ 1869, T 2, leg 55, f 160. Decreto ejecutivo de Mérida, 19 May 1869). Para 1872, San Antonio ha levantado la capilla a su propia costa, “para celebrar la misa y demás actos religiosos, y se comprometían [sus vecinos] a proveerla de los vasos sagrados, ornamentos y útiles siempre que se les proveyera de cura de almas, que tanto necesitaban los feligreses”, al igual que San José y Santa María (AAM 1872, sección curato, caja 46, doc 10957. Representación de los vecinos de la parroquia San Pedro. Santa María).

La capilla durante la celebración de la misa y demás actos religiosos se constituyó así en un espacio aglutinador de la comunidad, que realizaba actividades colectivas; actividades que están característicamente determinadas y controladas no tanto por regulaciones formales, sino por valores y normas compartidos, al tiempo que las relaciones entre los miembros de la comunidad son singularmente recíprocas, múltiples y directas, más que mediatizadas por gobernantes o instancias oficiales (Rincón 2004, 36-37).

Para comprender la connotación de la edificación de la capilla en el caso de San Antonio, es conveniente tener presente que la erección de una parroquia eclesiástica era altamente significativa desde el punto de vista civil como desde el punto de vista de las representaciones sociales. Desde el punto de vista civil implicaba un ascenso en la jerarquía del poblamiento, se dejaba de ser sitio y partido para convertirse en parroquia, entidad administrativa propia; además de designar a una comunidad de feligreses bajo el cuidado espiritual de un presbítero, la parroquia comprendía también un territorio con

términos definidos en los cuales se ejercía la jurisdicción de un cura párroco. Desde el punto de vista de las representaciones sociales, la parroquia o curato agrupaba a todos los habitantes dispersos en su territorio, establecía deberes morales y materiales que dentro de unos límites territoriales precisos contribuían a generar conciencia colectiva (Rincón 2004, 73-74).

En este sentido, la capilla hoy iglesia de San Antonio, constituyó en su parroquia un símbolo social muy particular, que le imprimió singularidad histórica a esta localidad en el conjunto gibraltareño. No surgió como la de San Pedro en los tiempos coloniales, con las evidentes funciones de cohesión y control social hispánicos. Fue el requerimiento colectivo de San Antonio lo que impulsó la creación de su capilla, como espacio para su espiritualidad individual y colectiva, expresados con las singularidades propias de la conciencia religiosa de la afro descendencia local.

Las acciones emprendidas por los pobladores en 1859 y 1872, demuestran el significado social y religioso que ha protagonizado la iglesia para el colectivo de San Antonio. En este orden de ideas, según la División político territorial de 1873 la parroquia de San Antonio sustituyó a la de San Pedro, del ahora nuevo Distrito Sucre; con una población de 503 habitantes en comparación con Santa María que la formaban 334 habitantes (Landaeta 1963, T 1, 108.).

El Vicario foráneo del Estado Zulia informó en 1879, que en el pueblo de Santa María existía la única iglesia de teja que le daba mayor importancia sobre los otros pueblos de la parroquia, los cuales sólo poseían iglesias de paja en muy mal estado y sin “los suficientes parámetros para su administración”; es de inferir que entre éstas se encuentra la de San Antonio. Por lo que resolvió que Santa María constituyera la cabecera eclesiástica dada la decadencia del pueblo de San Pedro”. Asimismo, nombró al presbítero José María Montero como cura de Santa María (AHZ 1879, T 3, leg 10. Comunicaciones dirigidas al Secretario del Estado Zulia, 21 May y 19 Jul). De esta manera se va explicando la incidencia de la progresiva desaparición de San Pedro en el fortalecimiento de otros poblados como lo fueron Santa María y San Antonio.

En este año, la parroquia de San Antonio aún la componían dicho pueblo y el caserío de San José; la de Santa María por Cenudo y el Pino (AHZ 1879, T 8, leg 25. Bobures 13 Jul.) y aún no poseía escuela pública ni privada (AHZ 1878, T 10, leg 22. Cuadro de Escuelas Federales del Estado Zulia). Dicha parroquia, en 1881, contaba con 429 habitantes, 132 varones y 297 hembras y 132 casas (Landaeta 1963, T 1, 122). Según el censo de 1890, la población total del distrito Sucre la formaban 6.199

habitantes, de los cuales al municipio Heras le pertenecían 1.392 habitantes. San Antonio, ahora circunscrito al municipio Heras, presentaba las siguientes cifras: San Antonio 1º: 187 habitantes, 90 varones, 97 hembras y 44 casas. San Antonio 2º: 301 habitantes, 156 varones, 142 hembras y 62 casas, que hacían un total de 484 habitantes. [Se desconocen las razones de la existencia de un San Antonio 1º y un San Antonio 2º] (AHZ 1890, T II, 933. Tercer Censo de la República).

Las últimas décadas del siglo XIX estuvieron signadas por el impacto de eventos naturales, factores incidentes en la decadencia generalizada de la región gibraltareña. Parte de la asolación se explica por la insuficiencia de obras públicas de defensa ante las abundantes lluvias y las periódicas inundaciones. Esto producía en consecuencia, caminos intransitables, pérdidas de cosechas, tierras anegadas y proliferación de pestes. El terremoto de 1894, sentido en casi toda Venezuela y parte de Colombia, también impactó en la región gibraltareña, se averiaron casas, las tierras se agrietaron arrojando aluviones de agua, se inundaron los poblados "...y como los ríos se han salido fuera de su cauce, muchos han quedado arruinados por los estragos de las torrentes aguas..." (Grases, Altez, Lugo 1999, 276).

A ello ha de sumarse las fiebres y paludismo endémicos propagados por las pocas o deficientes respuestas en materia de salubridad pública, lo cual afectó no sólo en la las producciones agrícola y pecuaria sino que también interrumpían el comercio de sus puertos.

Las secuelas también impactaron la cotidianidad de las iglesias. En 1898, Francisco Morales, gobernador del distrito Sucre, exponía que al presidente del Estado Zulia que "las iglesias se encuentran todas en ruinas", acusaba y preguntaba, ante la imposibilidad de obtener cuentas de los mayordomos de fábricas de las iglesias del distrito "¿cómo será y de qué medios nos valdremos para reconstruirlos en medio de la penosísima situación monetaria de estos pueblos?" (AHZ 1898, T III, leg 9). San Antonio apenas contaba con una sola escuela. En 1885, se conoció del plantel primero nocturno en el caserío San Antonio del Municipio Tinedo, cuando Belisario Olivares notificaba al Secretario de Gobierno de la Sección Zulia su nombramiento como director (AHZ 1885, T III, leg 7).

En síntesis, a fines del siglo XIX la microrregión del valle de San Pedro y Santa María había perdido gradualmente su rol como zona de intercambio y comercio entre Maracaibo y áreas productivas andinas merideñas, al no poder competir con la

infraestructura portuaria de La Ceiba y Santa Bárbara, más rentables al contar con las ventajas que ofrecían las vías férreas y sistema de navegación a vapor.

San Antonio de Heras, en particular, experimentó en las primeras décadas del siglo XX significativas transformaciones al constituirse en una de las primeras zonas proveedoras de productos agropecuarios destinados a abastecer la demanda interregional del Zulia; el impacto de nuevas vías de comunicación como la Panamericana, modernización del sistema de transporte e inicios de la explotación petrolera fueron factores que dinamizaron el poblado y sus áreas productivas vecinas.

4. San Antonio de Heras a inicios del Zulia petrolero e industrial

En las tres primeras décadas del siglo XX, el proceso histórico del poblado de San Antonio de Heras y sus áreas productivas vecinas estuvo determinado por varios factores, entre los principales se pueden señalar: las ventajas de su ubicación estratégica, importancia de la actividad pesquera, fertilidad de sus suelos para la producción agrícola y pecuaria, variedad de recursos hídricos, facilidades de comunicación con el Lago, migraciones de población, capacidad de trabajo de sus habitantes y riqueza cultural afrolacustre.

En estos años la iglesia “de techo de paja y de bahareque” de San Antonio de Heras ubicada en la costa del Lago, rodeada de playas con blancas arenas y extensos cocotales, fue mejorada por la comunidad: la paja sustituida por teja y el piso enladrillado². Se colocaron dos campanas, una donada por la “Comunidad de San Antonio de Heras” en 1920 y otra por el Sr. Chourio en 1925³. La obra fue propuesta, ejecutada y financiada por el colectivo como había ocurrido en décadas anteriores. Según afirman los vecinos de San Antonio de Heras, este esfuerzo contó con la participación de todos, a diferencia de otros poblados que para aquel momento solicitaban auxilios de la “Junta del distrito Sucre”, del gobierno regional o del Ministerio de Obras Públicas como fueron los de Santa María (AHZ 1929, T 5, leg 1. Informe sobre obras públicas. Bobures 31 Jul 1929)⁴, San Timoteo (Resolución

² Información obtenida en las entrevistas realizadas el 4, 5 y 6 de agosto de 2005 a vecinos que nacieron y crecieron en San Antonio: señor Alonso Herrera (1939), Mayordomo de San Benito); señor Francisco Segundo Pirela (19419, Mayordomo de San Antonio; señorita Marta Chourio Chourio (1927); señora Chiquinquirá Chourio (1933) y señora Cira Ángela Cubillán (1925).

³ En la actualidad las campanas tienen la siguiente leyenda: “San Antonio ofrenda del Sr. Chourio. Año 1925” y “San Antonio Ofrenda de la Sociedad. Año 1929”.

⁴ AHZ, 1929, tomo 5, legajo 1. Informe sobre obras públicas En 1929 la Junta de Progreso del distrito Sucre aprueba contrato con Pedro Pascual Chourio para la demolición del techo en escombros de la iglesia de Santa María y el contrato con Juan Gregorio Velásquez para ejecutar en tres meses los trabajos

Presidente Estado Zulia que aprueba reparación del templo de San Timoteo 1945, 312) y La Dificultad (AHZ, 1929, tomo 5, legajo 1)⁵.

La intervención de la comunidad en los aspectos relacionados con la iglesia es un indicio de su significado; la población afrodescendiente de San Antonio de Heras se refugiaba en la fe para reconstruir identidades, enfrentar los fenómenos naturales (inundaciones, deslaves de tierra, terremotos) y los antrópicos (epidemias, criminalidad, abandono oficial, injusticias sociales)⁶. Las festividades religiosas y otras actividades asociadas con la iglesia eran expresión del sincretismo cultural resultado de la mixtura entre la simbólica africana y católica expresada en los bailes, cantos, música, uso de los colores, entre otras evidencias. Para el momento la iglesia contaba con un mayordomo, Natividad Chourio y una Presidenta, María Asunción Pirela, quienes administraban sus bienes y coordinaban las actividades a realizar⁷.

Desde su creación el colectivo se apropió de la edificación y de lo relacionado con el culto católico, dependiendo sólo del sacerdote para la misa. Los sanantonieros se han atribuido el derecho de asumir los gastos y mantenimiento de la iglesia, para ellos los terrenos pertenecen a la comunidad desde tiempos ancestrales. Probablemente, éstos sentimientos eran popularizados por los líderes comunitarios quienes poseían la suficiente autoridad moral, por su edad o acciones destacadas, para ocupar el lugar más sobresaliente de la sociedad; su legitimidad era superior a las autoridades políticas, jueces de paz o prefectos, impuestas o electas⁸. Este modo de vida era propio de la cultura afrolacustre, en lo económico fundamentada en actividades se subsistencia (conucos), agropecuarias, pesqueras y comerciales; el excedente de lo producido era utilizado para el intercambio o comercio de mercancías y materias primas.

En estas primeras décadas del siglo XX el poblado de San Antonio de Heras y su entorno sintieron los cambios ocurridos en el Zulia. Por un lado avanzaba el proceso de ocupación y propiedad de tierras en manos de pequeños y grandes productores y por

de armar de madera y techar con caña y zinc la misma iglesia. El costo de la mano de obra era de 2.250 bolívares. Bobures 31 de julio de 1929.

⁵ Movimiento de ingreso y egreso La Junta de Progreso aprobó 375 bolívares para las reparaciones de la iglesia de La Dificultad. Bobures 7 de diciembre de 1929.

⁶ Para ampliar la importancia de lo religioso en una zona de riesgo véase Rogelio Altez, Ileana Parra y Arlene Urdaneta. "Contexto y vulnerabilidad de San Antonio de Gibraltar en el siglo XVII: una coyuntura desastrosa". Ponencia presentada en el *VII Seminario Internacional de Estudios del Caribe*, "Nación y Ciudadanía: Geografía, Razas y Clases Sociales en el Caribe", Cartagena de Indias, Colombia, 2005.

⁷ Información aportada en entrevista realizada el 4 de agosto de 2005 a Cira Ángela Cubillán nacida en San Antonio en 1925.

⁸ Estudios de sociedades afrodescendientes demuestran la existencia de este tipo de organización social. Véase Luz Adriana Mata, *Brujería y reconstrucción de identidades entre los Africanos y sus descendientes en la Nueva Granada. Siglo XVII*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2005.

otro se dinamizaban las actividades económicas de la localidad por el aumento de la demanda de la pesca lacustre, productos agrícolas (maíz, yuca, coco, frutas, plátanos, cacao), productos pecuarios (ganado vacuno, porcino, mular y caballar), manufacturas (elaboración de quesos y manteca de cerdo) y por el incremento del comercio de cabotaje lacustre (sal, pescado, productos agrícolas y pecuarios hacia Maracaibo y los Andes). En estos años el control del comercio e intercambio pasa gradualmente a manos de cañaderos y maracaiberos quienes se comienzan a instalar en el poblado. A pesar de estos cambios aún, y por mucho tiempo, no existían escuelas ni centros de asistencia médica (AHZ 1927, t 14, leg 16)⁹.

San Antonio de Heras experimentó un leve pero sostenido crecimiento demográfico consecuencia de las migraciones. Los cambios urbanos ocurridos se adecuaban a las nuevas demandas, la expansión del poblado fue evidenciada con la construcción de nuevas calles y viviendas. Indicador de este proceso fue la edificación de la "Casa de Abasto" en 1930, único inmueble que sería de dos plantas del pueblo (AHZ, 1930, T 1.)¹⁰. Se presume que era el depósito y centro de suministro de la microrregión. Una casa de abasto era requerida por el incremento de la demanda y oferta de los sanantonieros y nuevos caseríos establecidos en las inmediaciones del puerto lacustre¹¹.

Las continuas inundaciones del río Tucaní fueron acentuando el proceso de sedimentación en las costas del poblado lo cual inició en el siglo XX en el proceso de "retirada de la laguna", como lo expresan los lugareños. Es de presumir que con el tiempo, el comercio se dificultaba por el antiguo puerto de San Antonio de Heras al retirarse la costa del muelle en cuanto limitaba el acceso de las piraguas de mayor calado. El proceso de sedimentación también pudo incidir en la reubicación del muelle

⁹ Según informe del gobierno para 1927 en San Antonio no existe escuela pública. En el municipio Heras sólo se registran dos escuelas en Santa María una de niñas y otros de niños.. Bobures, 10 de septiembre de 1927.

¹⁰ Oficio del Jefe Civil del distrito Sucre donde informa obras públicas a inaugurar en su jurisdicción. Bobures, 8 de noviembre de 1927.

¹¹ Un indicador de los cambios ocurridos en la región es el aumento de población que experimenta el Municipio Heras en estos años: en 1920 la población del municipio Heras es de **1.272 habitantes**, lo que representaba el 22,26% de la población del Distrito Sucre que era de 5.712 habitantes y el 1,06% del Estado Zulia con una población de 119.458 habitantes. En 1926 la población del municipio Heras era de **2.128 habitantes** lo que representaba el 12,37% de la población del Distrito Sucre que era de 17.202 habitantes y el 1,04% del Estado Zulia con una población de 204.075 habitantes. En 1936 la población del municipio Heras era de **2.818 habitantes** lo que representa el 14,84% de la población del distrito Sucre que era de 18.979 habitantes y el 1,02% del Estado Zulia con una población de 275.421 habitantes. El incremento de la población fue producto de los inicios de la explotación petrolera, migraciones, opciones para trabajar la tierra, incremento de la producción y del comercio de productos agrícolas y pecuarios. Perales Frigols, *Geografía económica del Estado Zulia*, tomo I, p. 29-30, 38-39 y 48-49.

dispuesto originalmente, como era usual en los puertos lacustre de la zona, en las inmediaciones de la iglesia; pudo ser luego emplazado hacia el extremo este del poblado, punto más distante de la desembocadura del río y área menos impactada por los sedimentos transportados por los corrientes del Lago¹².

En 1927, a solicitud de la comunidad, San Antonio de Heras pasa a ser capital del municipio Heras, que incluye a Santa María, con lo cual adquiere nuevas funciones administrativas y mayor importancia política al lograr mayor representatividad y recursos. El presidente del estado Zulia, Vincencio Pérez Soto, recomendó a la Asamblea Legislativa el traslado y alega que comparte la opinión de los habitantes de los vecinos importantes de San Antonio quienes en representación argumentan que Santa María “no reúne las condiciones exigidas para una administración y comunicación fáciles con los otros pueblos del municipio” (AHZ 1927, T 10. Maracaibo, 8 En)¹³. Enseguida se habilita en San Antonio una casa para que funcionen las oficinas públicas de la capital del municipio “estando actualmente [1927] en reparación para ser inaugurada junto con las demás obras públicas del distrito” (AHZ 1927, T 14, leg 17. Bobures, 10 Sep. 1927).

El traslado de la capitalidad de Santa María a San Antonio de Heras acentuó las antiguas rivalidades entre los poblados vecinos, fricciones que llegaron a enfrentamientos armados y hasta evitar las alianzas matrimoniales entre los pobladores de los puertos lacustre. Hoy día los sanantonieros tienen un decir “Santa María y San José nos tienen rabia y no se por qué”¹⁴. “En consecuencia durante décadas, la población de San Antonio entabló alianzas matrimoniales con los cañaderos, marabinos u otros habitantes de la costa oriental del lago; hoy día la población es de piel más clara, llamados “los amarillos”, en relación con los rasgos étnicos de los habitantes de Santa María y San José donde predomina la población con piel más oscura¹⁵.

¹² El señor Jesús Chirinos, quien nació en San Antonio en 1969, refiere que tiene noticias de que existió un antiguo muelle “casi al frente de la iglesia, pero cuando la laguna lo tumbó, se trasladó a otro lugar, es decir cerca de la casa del balcón”, entrevista realizada el 5 de agosto de 2005. Al tomar en cuenta la hilera de cocotales se puede presumir las modificaciones de la orilla del lago hacia principios del siglo XX y la posible posición del muelle.

¹³ El deterioro de Santa María era evidente a fines del siglo XIX. Silvestre Sánchez refiere en 1883 que Santa María estaba fundada en suelo arcilloso y húmedo: “sus casas no están arregladas por calles y son cubiertas de palmas”, *Geografía y breve historia de la sección Zulia*, p.70

¹⁴ Información aportada por la señora Cira Ángela Cubillán en entrevista realizada el 6 de agosto de 2005

¹⁵ Entrevista realizada el 4 de agosto de 2005 a Alí Guillén, nacido en San Antonio en 1971.

5. San Antonio de Heras en el Zulia contemporáneo

Los cambios ocurridos entre las décadas de 1940 y 1960 fueron significativos en la microrregión del Valle de San Pedro y Santa María. El dinamismo económico favoreció las acciones de los sanantonieros sobre la iglesia. En estos años el río Tucaní inundó la edificación y destruyó su fachada; de nuevo y sin ayuda oficial, la comunidad se organizó para reparar y remodelar la iglesia. No solo financiaron las obras sino que también participaron al restaurar la fachada de ladrillo y cemento, levantar el piso de la acera frontal, construir un muro de protección para evitar nuevas acometidas del río, hacer un campanario de cemento con techo de zinc y teja, armar de madera el techo de la iglesia para colocar caña brava y laminas de zinc; también instalaron un sistema de iluminación a carburo que luego fue sustituido por energía eléctrica al ubicarse la planta en 1948¹⁶.

Las obras fueron dirigidas por personalidades de la comunidad: Genaro Pulgar (pescador y albañil del pueblo “él construyó todas las casas de aquí y reparaba la iglesia, mayordomo de San Benito y muy devoto a ese santo”), Prisciliano Manzanillo y Natividad Chourio (mayordomo de la iglesia), Arístides Chourio, entre otros; en la restauración cooperó toda el colectivo sin distinción de edad ni sexo. La devoción religiosa se acentuaba en estos años, cinco mayordomos asumen las actividades relacionadas con la devoción a sus santos: el de San Antonio, San Benito, Santa Lucía y Santa Sepulcro o Santo Entierro.

La veneración a estos santos parece ser muy antigua, el señor Alonso Herrera de 66 años de edad, opina que las cinco estrellas colocadas en la fachada de la iglesia representa a cada uno de los santos: “según creencias de antepasados. Así lo decían los abuelos de mis abuelos”. El espacio en torno a la iglesia conservaba su significado sagrado a pesar de que se acentuaba el desarrollo urbano hacia el extremo este y sur del poblado; el crecimiento hacia el oeste se había frenado porque el antiguo camino que iba hacia San José, San Pedro y Santa María fue inhabilitado al canalizarse el río Tucaní y ser eliminado el puente¹⁷. La iglesia iluminada, modernizada, rodeada por cocotales y playas de arenas blancas continuaba desempeñando su tradicional rol como lugar sagrado donde la población se congregaba para atender los asuntos más importantes y

¹⁶ Además de las evidencias de la iglesia se cuenta con los datos aportados por los sanantonieros protagonistas de estos hechos: señores Alonso Herrera, Francisco Segundo Pirela, señora Marta Chourio Chourio, señora Chiquinquirá Chourio, y señora Cira Ángela Cubillán.

¹⁷ Información aportada por e señor Jesús Chirinos, nacido en San Antonio en 1973; entrevista realizada el 5 de agosto de 2005.

para recrearse, su significado simbólico fue reforzado por ser considerada por sus habitantes como la iglesia más hermosa e importante del sur del Lago.

En la microrregión de San Antonio de Heras se presentó un mayor dinamismo en la economía local: los inicios de la construcción de la carretera Panamericana (1945) propició la roturación de nuevos terrenos antes inaccesibles, lo que significaba mejores posibilidades de adquirir tierras a pesar de que había continuado el proceso de concentración en pocas manos¹⁸. Los cañaderos y maracaiberos controlaron el comercio de cabotaje y adquirieron importantes propiedades como la "Casa de abasto"; los cañaderos estaban ubicados en el municipio Urdaneta al noroeste del estado Zulia y desde décadas se habían dedicado al comercio entre San Antonio y Maracaibo (Perales 1957, T I, 178)¹⁹.

El aumento de las migraciones impulsaron el crecimiento de San Antonio hacia el camino que comunicaba con la Panamerica, esta ruta facilitaba el contacto con San José, los caseríos, fundos y haciendas diseminados por el área. También propiciaba la comunicación con los Andes. La red vial se complementó con la construcción de un camino que comunicaba a San Antonio con San José y la Panamericana; en 1943 el gobierno nacional aprueba la designación de dos mil bolívares y cincuenta sacos de cemento (2.125 kilos) para mejorar el camino de penetración de San Antonio en una sección de tres kilómetros. Consideraban que “esa vía es utilizada por los agricultores y criadores de aquella jurisdicción”, y su conveniencia se “reflejará directamente sobre la agricultura y la cría, al facilitarle el acceso a los fundos ubicados en aquella zona” (*Memoria y Cuenta de la Secretaría del Estado Zulia* 1944, 207); la obra fue realizada con prontitud e inaugurada en 1945.

Estos cambios que ocurrían en la microrregión se iban a reflejar en la distribución de la población de la zona, en 1943 el poblado de San Antonio contaba con una población de 504 habitantes y en 1950 disminuyó a 321 habitantes. Es de presumir que los campesinos se asentaban en los nuevos caseríos atraídos por las posibilidades de

¹⁸ Una descripción de esta selva a fines del siglo XIX ilustra sobre las dificultades para ocupar esos terrenos: “hay árboles rodeados de bejucos que suben y enredan sus altas copas; y tornan al bajar envolviendo cuanto se halla en derredor. A veces crecen aquellos colosos venciendo los obstáculos y taladrando la espesura, sustentados por raíces voluminosas que la tierra no puede cubrir; y a veces ho teniendo espacio para levantarse libremente desde el suelo, erizado de árboles desarraigados por el huracán, pero vivos y retoñando es todas direcciones, en forma de arquerías confusas, penetran por entre estos, y siguen luego robustos levantando su cúpula altiva, que supera el ramaje de sus rivales: allí son dos árboles que se han encontrado al crecer y se enroscan y sostienen como luchadores de igual fuerzas”. Silvestre Sánchez, *Geografía y breve historia de la sección Zulia*, p.70

¹⁹ Hoy día los vecinos de San Antonio consideran que los cañaderos son un peligro porque consideran que “hasta donde alcanza la vista es mío”. Información aportada por el señor Jesús Chirinos.

adquirir tierras y las ventajas que ofrecían las nuevas comunicaciones terrestres; factores que se constituyeron en atractivos para establecer nuevos sitios, posible indicador de la importancia de la zona eran los diversos servicios de correos con que contaban la microrregión (Vila 1952, T I, 284-285). La disminución de la población en San Antonio no se correspondía con lo que ocurría en el resto del municipio Heras donde aumentaba sustancialmente, como se detallará luego.

El gobierno nacional siguió brindando apoyo al municipio Heras y financiaba las obras destinadas a mejorar la infraestructura portuaria: en estos años se amplió la casa de abasto al construirse un piso de madera en la parte superior (*Memoria y Cuenta de la Secretaría del Estado Zulia* 1944, 279.); en 1945 se construyó una escollera para el nuevo muelle de 200 metros de largo inaugurado en 1948 destinado a facilitar el comercio de los productos agropecuarios hacia Maracaibo (*Memoria y Cuenta de la Secretaría del Estado Zulia* 1945, 47, 102; 1948, 50.). Este nuevo muelle probablemente aspiraba resolver los problemas de comunicación lacustre al facilitar el atraque de embarcaciones con mayor calado y capacidad para transportar productos y mercancías. También en 1948 finalizaron los trabajos de instalación de la planta eléctrica en San Antonio (*Memoria y Cuenta de la Secretaría del Estado Zulia* 1948, 54).

En 1944 el municipio Heras reportaba 520 viviendas, la mayoría concentrada en San Antonio, de los cuales 480 eran ranchos y 44 de albañilería. Aún se evidenciaban algunas características rurales con algunas innovaciones más modernas: 18 casas tenían techo de paja, 20 piso de tierra, 42 piso de concreto o mosaico, 4 water closet, 3 letrinas, 56 usaban el suelo, 2 con acueducto, 31 con pozo, 3 con agua corriente dentro de la casa, 57 tenían agua conducida a la casa, 130 piezas destinadas a dormir, 1 con depósitos de basura con tapa, 54 con depósitos de basura sin tapa 54 (Alegría 1946, 424).

La roturación de bosques en toda la zona acentuaba la importancia de la región como zona ganadera porque se ampliaron las tierras dedicadas a los pastizales. También el incremento de las actividades pecuarias conllevó a dinamizar las manufacturas destinadas al procesamiento de leche, mantequilla y queso. Con ello, aumentó la necesidad de mano de obra, jornalera o asalariada, para trabajar en las haciendas e incipientes industrias. El salario de los trabajadores del campo era de 2,50 Bs. más la comida o 4 Bs. sin comida y la alimentación de los obreros era reflejo de lo que la zona producía: desayuno con plátano, queso y café. Almuerzo: plátano, carne o pescado,

arroz o fideos o frijoles o queso y café. Comida: plátano, carne o pescado o arroz o fideos o frijoles o queso y café. (Pino 1944, 70).

Los jornaleros trabajaban en las diversas unidades de explotación, las cuales eran: 304 agrícolas, 8 pecuarias y 61 agropecuarias, en comparación con los municipios de Bobures y Gibraltar representaban el 50% del distrito Sucre. Según la relación de productores y propiedad rural del municipio San Antonio de Heras de los 373 productores: 204 ocupantes y 5 propietarios, 70 arrendatarios, 13 de condición mixta y 1 aparcerero lo que hace presumir que para estos años los productores aún tenían control de sus tierras a través de estas modalidades de apropiación (Perales 1957, T I, 287, 289).

La producción agrícola era principalmente de yuca, maíz, plátano, coco, cacao y diversas frutas (naranjas, toronjas, lechosas, entre otras). Se destacaban la producción de maíz (el 65% del distrito), los cocos (130.000 unidades), el cacao (cinco toneladas de las seis recogidas). La producción pecuaria era (según unidades) de 19.779 vacuno, 4.751 porcino, 33 caprino, 261 ovino, 596 caballar, 554 asnal, 302 mular. A excepción del ganado caprino, el municipio Heras registraba el mayor número de cabezas de ganado, en los distintos renglones del distrito Sucre. La actividad industrial estaba representada por la fabricación de quesos (645 toneladas) y de manteca de cerdo (483 kilogramos) dirigido al consumo regional. La actividad pesquera significaba una importante fuente de ingreso para los pobladores de la zona, el pescado abastecía el mercado de Maracaibo y era redistribuido para toda la cuenca para el consumo de los zulianos y pueblos andinos (Perales 1957, T I, 289-291, 294-296).

En síntesis en la subregión de los valles de San Pedro y Santa María el dinamismo económico se expresó en el incremento de la producción agrícola y pecuaria, esta última de manera más significativa. Se mantenía el comercio de maíz, cocos, cacao, plátanos y frutas; en las unidades de producción se mantenía el binomio conuco-hacienda para atender las necesidades del colectivo. Los terrenos en torno a la Panamerica favorecieron los nuevos asentamientos de los pobladores que se desplazaban de áreas vecinas hacia tierras interioranas, proceso en crecimiento a pesar de las continuas inundaciones y epidemias palúdicas que ameritaron de la atención nacional, éstas fueron controladas hacia 1943. Hacia mediados del siglo XX, la población del distrito Heras casi se había cuadruplicado en relación a la registrada en 1920:

Población del municipio Heras

Año	Nº de habitantes	% en el distrito Sucre
1920	1.272	22,26
1926	2.128	12,37
1936	2.818	14,84
1941	3.317	12,75
1951	4.175	30,14

Fuente: Perales F., *Geografía económica del Estado Zulia*, tomo II, pp. 29-30, 38-39, 48-49, 56-57

Heras se había consolidado como una región proveedora de productos alimenticios para el Zulia con lo cual se había dinamizado el comercio de cabotaje por los puertos lacustre principalmente de San Antonio y San José. Sin embargo, la falta de oportunidades de trabajo y necesidad de hacer estudios de educación superior propició la migración de la población joven de la zona.

En las últimas décadas del siglo XX, la microrregión de San Antonio al igual que otras del sur del Lago de Maracaibo, había sufrido un proceso de decadencia producto de la confluencia de varios factores entre ellos la apropiación de grandes extensiones de tierras en pocas manos lo cual limitaba las posibilidades del campesino al dejar de ser propietario-productor y pasar a ser obrero o jornalero; se sumaba a este panorama el deterioro ambiental por la tala indiscriminada de los bosques, contaminación de los ríos y violento proceso de sedimentación de las costas del poblado que amenazaban las actividades pesqueras, turísticas y recreativas; panorama profundizado por la carencia de programas de gobierno coherentes y continuos capaces de garantizar la salud, viviendas, vialidad urbana y extraurbana, canalización de los ríos, alumbrado público, sistema de comunicación, entre otros.



La iglesia continuó ejerciendo el importante rol social, cultural y simbólico. La comunidad hoy día sigue organizada para atender sus necesidades y encauzar las actividades religiosas asociadas con el culto de los cinco santos, cada uno con su respectivo mayordomo. La atención a algunas obras del poblado demuestra que en el imaginario colectivo de los habitantes de San Antonio de Heras se mantiene la convicción del compromiso colectivo con el pueblo.

El poblado siguió afectado por las inundaciones del río Tucaní lo que aceleró el proceso de sedimentación de sus costas. A medida que avanzaban los años la costa se fue distanciando del poblado y se comenzaron a sentir los efectos: desaparecieron sus playas como áreas recreativas y turísticas, también disminuyeron las funciones portuarias. En treinta años el muelle había requerido ser mejorado en tres ocasiones para extenderlo y poder aproximarse a las cada vez más distantes aguas del Lago.

En esta ocasión las obras habían sido realizadas por tres gobiernos regionales. A fines del siglo XX disminuyó gradualmente la población, en 1981 San Antonio de Heras tiene 693 habitantes según proyección realizada a partir de los datos aportados por CONZUPLAN sobre centros rurales de servicio y en 1990 se ubica entre los centros que

han presentado disminución de la población en términos absolutos junto a San Ignacio y San Juan (municipio Bobures), Ceuta y Machango (Delgado, Márquez, Parra 1992, 235, 333).

Reflexiones finales

Desde los orígenes de la iglesia de San Antonio de Heras en 1859, ha significado un elemento aglutinador para la comunidad que realizó actividades colectivas determinadas más por valores y normas compartidos que por regulaciones formales. El hecho de erigirse San Antonio de Heras en parroquia civil o eclesiástica, desde el punto de vista de las representaciones sociales, contribuyó a generar y afianzar una conciencia colectiva, que tiene sus antecedentes desde la colonia, cuando en algún lugar del territorio del actual San Antonio existió en 1799 la hacienda-trapiche San Antonio, con un oratorio para atender las prácticas religiosas de los feligreses. Desde entonces y hasta el presente se observa que el móvil religioso es una necesidad muy sentida por el colectivo.

El expreso deseo de los vecinos al obispo de Mérida de construir su iglesia en 1859, a su “propia costa”, demuestra la convicción colectiva de la búsqueda de repuesta social a sus necesidades religiosas. Convicción que se refirma en 1872, cuando ya en San Antonio de Heras existía la anhelada iglesia para celebrar la misa y demás actos religiosos, y por lo que se comprometió el colectivo a proveerla de vasos sagrados, ornamentos y demás útiles siempre que se le proveyera de cura de almas. La afirmación recurrente de “a su propia costa” imprime la singularidad histórica a San Antonio de Heras, pues si bien, el conjunto de los pueblos gibraltareños igual requerían de sus iglesias, el sanantoniero unió esfuerzos vecinales y emprendieron la construcción de la misma sin ayuda oficial.

Por estar ubicado San Antonio de Heras en una zona de alto riesgo la comunidad ha enfrentado con la fe religiosa los embates de la naturaleza como las inundaciones, deslaves de tierra, efectos de los terremotos acrecentados por el fenómeno de la licuación y sedimentación del lago. La iglesia se constituía en zona de refugio en momentos de desastres naturales como el lugar adecuado para purgar los pecados y lograr el perdón divino.

A lo largo de su historia, y hasta el presente, la comunidad de San Antonio de Heras se ha apropiado del proceso religioso y lo ha hecho suyo en vista de la ausencia del presbítero quien siempre estaba residenciado en Santa María o en Bobures. Esta

apropiación se manifestó en los continuos esfuerzos de preservar la iglesia, símbolo de una comunidad digna y con influencia sobre sus “espacios rituales” de mayor significado. En este contexto se puede explicar la resignificación del actual culto religioso en torno a cinco santos, cada uno con su respectivo mayordomo.

Otro factor a considerar es el hecho de que la iglesia de San Antonio de Heras se construyó a consecuencia de la decadencia de la iglesia de San Pedro y en momentos que la economía de la región gibraltareña evidencia cambios importantes por el inicio de la producción extensiva de la caña de azúcar y de las explotación petrolera. La iglesia que representaba la protección divina, sentido contrapuesto al concepto negativo que tenía la de San Pedro, fue restaurada y modernizada por la comunidad en la primera mitad del siglo XX: primero, el techo de paja fue sustituido por teja y el piso enladrillado; luego, por las inundaciones del río Tucaní, se construyó una nueva fachada, un campanario, techo de caña brava con laminas de zinc, un muro para protegerlo de nuevas inundaciones y se instaló un sistema de iluminación a carburo después sustituido por energía eléctrica.

Una adecuada interpretación de este proceso requiere considerar la singularidad histórica local entendida en la dinámica regional, macrorregional y nacional. La microrregión del valle de San Pedro y Santa María, constituida por los puertos lacustre de San Pedro, Santa María, San Antonio y San José y áreas productoras, fueron dinamizados durante los siglos XVI al XX por las actividades pesqueras, agropecuarias y portuarias. El proceso de mestizaje étnico y cultural definió una sociedad afrolacustre con características particulares en la región gibraltareña. Su estratégica ubicación conllevó a convertirse en área de intercambio comercial entre la región merideña y el puerto de Maracaibo, centro metropolitano tradicional de la redistribución de productos de mercancías en la cuenca del Lago. Puertos complementarios que competían entre sí por los mercados interlacustre y capitalidad del cantón o municipio.

Bibliografía

Alegría, C. (1946). *El Zulia médico-geográfico*. Caracas: Grafolit.

Altez, R., Parra I. y Urdaneta, A. (2005). Contexto y vulnerabilidad de San Antonio de Gibraltar en el siglo XVII: una coyuntura desastrosa. En *Nación y ciudadanía*,

geografía, razas y clases sociales en el Caribe. Ponencia llevada a cabo en el VII Seminario Internacional del Caribe. Cartagena de Indias, Colombia.

Andrade, A. (1891). *Límites entre el Zulia y los Andes*. Maracaibo: Imprenta del Estado.

Archivo Arquidiocesano de Mérida. (3 de enero de 1859). *Representación de los vecinos de San Antonio y San José* (caja 39, documento 10-787). Sección Curato. San Antonio.

Archivo Arquidiocesano de Mérida. (1872). *Representación de los vecinos de la parroquia San Pedro* (caja 46, documento 10957). Sección Curato. Santa María.

Archivo del Registro Civil del Estado Zulia. (12 de febrero de 1799). *Inventario de la hacienda de trapiche San Antonio, Valle de San Pedro y Santa María* (tomo 8). Sección Civiles, 1798.

Archivo del Registro Civil del Estado Zulia. (1811). Sección Escribanías (tomo 8).

Archivo del Registro Civil del Estado Zulia. (1830). Sección Tierras (B 0-18).

Archivo General de Indias. (24 de septiembre de 1678). Santa Fe (219). La Grita.

Archivo Histórico del Estado Zulia. (1868). *Ley de División Territorial de 1868* (tomo 28, leg. 22, fol. 23)

Archivo Histórico del Estado Zulia. (19 de mayo de 1869). *Decreto ejecutivo de Mérida* (tomo 2, leg. 55, fol. 160).

Archivo Histórico del Estado Zulia. (13 de julio de 1879). *Decreto ejecutivo* (tomo 8, leg. 25). Bobures.

Arocha, J. I. (1896). *Anuario estadístico del estado Zulia de enero a diciembre de 1895 presentado al ciudadano presidente constitucional doctor Jesús Muñoz Tébar*. Maracaibo: Imprenta Americana.

Arocha, J. I. (1949). *Diccionario geográfico, estadístico e histórico del estado Zulia*, Caracas: Ávila Gráfica.

Arocha, W. (1899). *Tratado de geografía, política, civil e histórica del estado Zulia*. Maracaibo: Imprenta Americana.

Belloso Rossell, D. (1953). *Llanura de tierra y agua*. Maracaibo: Hermanos Belloso Rossell.

Caraballo, C. (2005). *Apropiación social y gestión patrimonial. Documentos internacionales sobre patrimonio y conservación*. Maracaibo: Universidad del Zulia.

Cardozo Galué, G. (1991). *Maracaibo y su región histórica. El circuito agro exportador (1830 - 1860)* (Colección Centenaria de Luz, n° 1). Maracaibo: Universidad del Zulia.

- Cardozo Galué, G. (1998). *Historia zuliana, economía, política y vida intelectual en el siglo XIX*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Cobarruvias, S. (1979). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Ediciones Turner.
- Codazzi, A. (1960). *Obras escogidas*. Caracas: Biblioteca Venezolana de Cultura.
- Cunill, P. (1987). *Geografía del poblamiento venezolano. Siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Delgado, L., Márquez, H. y Parra de Apitz, A. (1992). *El Zulia y su espacio geográfico*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Gobernación del Estado Zulia. (1945-1957). *Memoria y cuenta que el Secretario General presenta a la Asamblea Legislativa del estado Zulia*. Maracaibo: Imprenta del Estado.
- Grases, J., Altez, R. y Lugo M. (1999). *Catálogo de sismos, sentidos y destructores. Venezuela 1530-1999*. Caracas: Academia de Ciencias - Universidad Central de Venezuela.
- Landaeta Rosales, M. (1963). *Gran recopilación geográfica, estadística e historia de Venezuela* (Colección Cuatricentenario de Caracas). Caracas: Imprenta Bolívar.
- Martí, M. (1969). *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784). Libro personal*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Maya Restrepo, L. A. (2005). *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos y sus descendientes en la Nueva Granada, siglo XVII*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Obras Públicas. (1891). *Memorias del Ministerio de Obras Públicas*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- Ministerio de Obras Públicas. (1895). *Memorias del Ministerio de Obras Públicas*. Caracas: Imprenta Independencia.
- Ministerio de Obras Públicas. (1905). *Memorias del Ministerio de Obras Públicas*. Caracas: Imprenta Hernández Irigoyen.
- Ministerio de Obras Públicas. (1930-1951). *Memorias del Ministerio de Obras Públicas*. Caracas.
- Mora Muñoz, G. (2001). *Sur del Lago de Maracaibo*. Caracas: Instituto Municipal de Publicaciones.
- Nectario, M. (1973). *Mapas y planos de Maracaibo y su región. 1499-1820*. Madrid: Embajada de Venezuela.
- Perales Frigols, P. (1957). *Geografía económica del Estado Zulia*. Maracaibo: Imprenta del Estado.

- Picón Parra, R. (1988). *Fundadores, primeros pobladores moradores y familias coloniales de Mérida 1558-1810*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Pino Ochoa, L. (1944). *Geografía agrícola-pecuaria del estado Zulia*, Caracas: C. A. Artes Gráficas.
- Presidencia de la República. (1963). *Informe que presenta la Comisión de la Presidencia de la República. La situación económica del estado Zulia*. Caracas.
- Real Academia Española. (1979). *Diccionario de autoridades, 1726-1739*. Madrid: Gredos.
- Rincón Rubio, L. (2004). *La Inmaculada Concepción de la Cañada. Orígenes, estructura familiar y prácticas sociales. 1688-1833*. Maracaibo: Mundo S. A. Tipografía.
- Rodríguez Arrieta, M. (2000). Gibraltar, identidad de un colectivo de origen africano, 1820-1864. *Revista de Ciencias Sociales*, 6(3).
- Rodríguez Arrieta, M. (julio-diciembre, 2003). Sucre. Área estratégica para la industria azucarera. *Ágora*, 6(12).
- Sánchez, S. (1883). *Geografía y breve historia de la sección Zulia*. Maracaibo: Imprenta de la Opinión Pública.
- Secretaría Estado Zulia. (1945). Resolución aprobación reparación del templo de San Timoteo. En Presidencia Estado Zulia, *Memoria y cuenta de la Secretaría del estado Zulia*.
- Vila, M. A. (1952). *Aspectos geográficos del estado Zulia*. Caracas: Imprenta Nacional.